

Bogotá, febrero 21 de 2022

**SEÑORES  
COASMEDAS**

**Referencia: solicitud ACUERDO DE PAGO.**

Respetados señores:

La presente tiene como fin solicitar a ustedes me sea otorgado un acuerdo de pago de mi **crédito número 054-2017-00723-1** el cual se encuentra en mora.

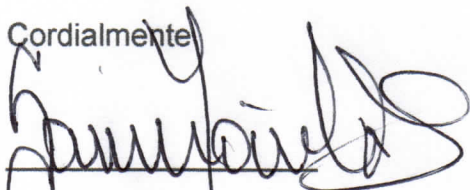
Lo anterior se debe a que soy la propietaria de un colegio, el cual a comienzos de 2020 tenía más o menos 130 estudiantes de los cuales el 60% eran del nivel de preescolar y una vez iniciada la pandemia fueron retirados de nuestra institución ya que los padres no estuvieron de acuerdo con las clases virtuales por la edad de los niños, disminuyendo en un 60% nuestros ingresos, el año 2021 iniciamos la modalidad en alternancia a partir del día 26 de Julio, sin que se haya observado un incremento en el número de estudiantes de este nivel, actualmente habiendo iniciado la presencialidad se recuperó el 40% de la población de preescolar viendo así una reactivación económica, no en su totalidad pero si la necesaria para poder continuar.

Cabe tener en cuenta que para nadie es un secreto que los grandes perjudicados de esta pandemia fueron las instituciones educativas privadas.

**Por lo cual manifiesto a ustedes mi interés en cancelar mi deuda, y teniendo en cuenta lo anterior les pido considerar me den la oportunidad de cancelar mi credito en cuotas de un millón de pesos mensuales, (\$1'000.000), a cancelar a partir del momento que ustedes consideren pertinente. Teniendo como fecha optativa los 25 de cada mes a partir del 25 de febrero**

Agradezco su atención prestada a la anterior y en espera de una pronta y positiva respuesta.

Cordialmente



Sonia Yamile Arévalo Gutiérrez  
C.C.52'623.378 de Cajica.  
Cel.: 310 577 93 77



Dirección Cra 2 #3-223 Barrio Capellanía Cajica-Cundinamarca